

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 76

Número de Repertorio: 157

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Enero de Dos Mil Veinte y Uno queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 76 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1350808935	INTRIAGO CAICEDO JOSE DANIEL	COMPRADOR
1350804025	INTRIAGO CAICEDO SANTIAGO WAGNER	COMPRADOR
1305085589	ALAVA SALTOS GLORIA NOEMI	VENDEDOR
1303824765	MACIAS MERA GILDER CELIN	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3190215000	75150	COMPRAVENTA
TERRENO Y VIVIENDA		59212	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 12-ene./2021

Usuario: gina_macias

Revision / Inscripción por: GINA MONICA MACIAS SALTOS



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 13 de enero de 2021





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2020	13	08	05	P02512
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

MACIAS MERA GILDER CELIN Y ALAVA SALTOS GLORIA

NOEMI

A FAVOR DE

INTRIAGO CAICEDO SANTIAGO WAGNER E INTRIAGO

CAICEDO JOSE DANIEL

CUANTÍA: USD. \$27.173,51

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy treinta y uno (31) de Diciembre del dos mil veinte, ante mí, **ABOGADA ANA CRISTINA MERO LARGACHA, NOTARIA PÚBLICA QUINTA DEL CANTON MANTA**, mediante acción de personal número cero, seis, siete, siete, cuatro, guion DP trece guion dos mil veinte guion KP (06774-DP13-2020-KP) del veintitrés de diciembre del dos mil veinte, firmada por el Director Provincial de Manabí del Consejo de la Judicatura, Abg. José Verdi Cevallos Alarcón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** El señor **MACIAS MERA GILDER CELIN** y la señora **ALAVA SALTOS GLORIA NOEMI**, de estado civil solteros, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno, tres, cero, tres, ocho, dos, cuatro, siete, seis, guion cinco (130382476-5) y uno, tres, cero, cinco, cero, ocho, cinco, cinco, ocho, guion nueve (130508558-9), por sus propios derechos, para efecto de notificaciones **Dirección:** Calle 307 y avenida 219, Manta. **Teléfono:** 0992108432, **Correo electrónico:** gilder19622020@gmail.com; y, **DOS.-** Por otra parte: La señora **CAICEDO MACIAS PATRICIA**



ELIZABETH, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, dos, seis, ocho, uno, cuatro, guion siete (131026814-7), por los derechos que representa en su calidad de madre y representante legal de los menores **INTRIAGO CAICEDO SANTIAGO WAGNER E INTRIAGO CAICEDO JOSE DANIEL**, para efectos de notificaciones **Dirección:** Calle 307 y avenida 219, Manta, **Teléfono:** 0958964737, **Correo Electrónico:** patycaicedomacias@gmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: El señor **MACIAS MERA GILDER CELIN** y la señora **ALAVA SALTOS GLORIA NOEMI**, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara “LA PARTE VENDEDORA”, y por otra parte: La señora **CAICEDO MACIAS PATRICIA ELIZABETH**, por los derechos que

Así



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

representa en su calidad de madre y representante legal de los menores **INTRIAGO CAICEDO SANTIAGO WAGNER E INTRIAGO CAICEDO JOSE DANIEL**, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamara "LA PARTE COMPRADORA" **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** El señor **MACIAS MERA GILDER CELIN** y la señora **ALAVA SALTOS GLORIA NOEMI**, son propietarios de un bien inmueble consistente en un terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, de la totalidad del terreno que tiene los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Catorce metros y lindera con calle No. Trescientos tres; **POR ATRÁS:** Los mismos catorce metros y lindera con terreno de la Sra. Ana Emperatriz Acosta de Pico; **POR UN COSTADO:** Veinticinco metros y lindera con avenida No. Doscientos diecinueve; **POR EL OTRO COSTADO:** Los mismos veinticinco metros y lindera con propiedad del Sr. Lorenzo Cedeño, teniendo una Superficie total: **TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.** Bien inmueble adquirido mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta, el diecinueve de enero del dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciséis de febrero de dos mil.- Cuyos demás antecedentes de dominio y observaciones constan debidamente detallados en la Ficha Registral-Bien Inmueble que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos expresan LA PARTE VENDEDORA, El señor **MACIAS MERA GILDER CELIN** y la señora **ALAVA SALTOS GLORIA NOEMI**, por sus propios derechos, da en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", de los menores **INTRIAGO CAICEDO SANTIAGO WAGNER E INTRIAGO CAICEDO JOSE DANIEL**, debidamente representadas por sus madre la señora **CAICEDO MACIAS PATRICIA ELIZABETH**, una parte del bien

fcv

inmueble consistente en un terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, actual Barrio San Antonio, actual calle 307 y avenida 219, cuyas medidas y lindero son las siguiente: **FRENTE:** 7,90m – lindera con avenida 219; **ATRÁS:** 7,90m – lindera con propiedad del Sr. Lorenzo Cedeño; **COSTADO DERECHO:** 14,00m – lindera con terreno de la Sra. Ana Emperatriz Acosta de Pico; **COSTADO IZQUIERDO:** 14,00m – lindera con área sobrante de Macias Mera Gilder y Sra. **Área Total:** 110,60.00m². Medidas y linderos detalladas de conformidad a la Autorización emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del G.A.M. Municipal de Manta, que se adjunta como habilitante. **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **QUINTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **VEINTISIETE MIL CIENTO SETENTA Y TRES CON 51/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 27.173,51)**, dinero que es cancelado de contado por la parte compradora. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEXTA.-** La parte **VENDEDORA** declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte **VENDEDORA** declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias,

Acv



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni proceden de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **OCTAVA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Abogado Figueroa Ormaza Ricardo, portador de la matrícula profesional número 13-2015-335 del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los



NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

[Handwritten signature]

comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Macias Mera Gilder Celin
c.c. 130382476-5



f) Sra. Alava Saltos Gloria Noemí
c.c. 130508558-9



f) Sra. Caicedo Macias Patricia Elizabeth
c.c. 131026814-7


ABG. ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARIO
QUINTA DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310268147

Nombres del ciudadano: CAICEDO MACIAS PATRICIA ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CAICEDO CARRANZA ALCIVIADES VIDAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS MERA LITA ALICITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE ENERO DE 2021

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Patricia Caicedo M.



N° de certificado: 213-375-02930



213-375-02930

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CAICEDO MACIAS
PATRICIA ELIZABETH**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1982-03-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **131026814-7**




INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAICEDO CARRANZA ALCIVIADES VIDAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS MERA LITA ALICITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2020-01-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-01-02

V4333V4222

00073445

Patricia Caicedo M.
FIRMA DEL CEDULADO

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 F JUNTA No. 0001 - 100 CERTIFICADO No. 1310268147 CEDULA No.

CAICEDO MACIAS PATRICIA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **4**



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

*Patricia Caicedo M.
1310268147*

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a **31 DIC. 2020**

Ana C. Lasso Lasso





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303824765

Nombres del ciudadano: MACIAS MERA GILDER CELIN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTO VEJO/COLON

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MACIAS CELIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE ENERO DE 2021

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 216-375-03042



216-375-03042

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º 130382476-5



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MACIAS MERA
GILDER CELIN**

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
COLON

FECHA DE NACIMIENTO **1992-10-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



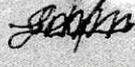

BASICA **MECANICO AUTOMOTRIZ** **E4343M242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS CELIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NERA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2017-08-18

FECHA DE EXPIRACION
2027-08-18



CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0045 M JUNTA No. 0045 - 196 CERTIFICADO No. 1303824765 CEDULA No.

MACIAS MERA GILDER CELIN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCION: **2**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a **31 DIC. 2020**

Ano P. Pisco Vega





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305085589

Nombres del ciudadano: ALAVA SALTOS GLORIA NOEMI

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALAVA MURILLO AGUSTIN DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALTOS MACIAS MARIA DEL CARMEN

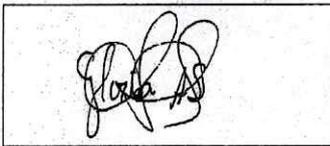
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE ENERO DE 2021

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 219-375-02989



219-375-02989

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130508558-9

ALAVA SALTOS GLORIA NOEMI
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
PORTOVIEJO
ALHAJUELA
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-06-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
E333312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALAVA MURILLO AGUSTIN DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SALTOS MACIAS MARIA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: PORTOVIEJO, 2019-03-12

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-03-12

DIRECTOR GENERAL: 
FINANSA DEL CEDULADO: 



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 F JUNTA No.
0002 - 111 CERTIFICADO No.
1305085589 CEDULA No.

ALAVA SALTOS GLORIA NOEMI
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

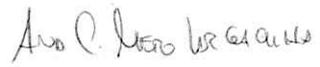
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV





1305085589.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
31 DIC. 2020
Manta, a





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA *MED No. 135080402-5

APellidos y Nombres
INTRIAGO CAICEDO SANTIAGO WAGNER

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **2006-03-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4333V4222

APellidos y Nombres del Padre
INTRIAGO MENDOZA JOSE DANIEL

APellidos y Nombres de la Madre
CAICEDO MACIAS PATRICIA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2013-05-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-29

Santiago

DIRECTOR GENERAL  FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA *MED No. 135080893-5

APellidos y Nombres
INTRIAGO CAICEDO JOSE DANIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **2004-11-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V2333I2222

APellidos y Nombres del Padre
INTRIAGO MENDOZA JOSE DANIEL

APellidos y Nombres de la Madre
CAICEDO MACIAS PATRICIA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2019-12-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-12-04

Daniel

DIRECTOR GENERAL  FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a **31 DIC. 2020**

Avdo. E. Pineda Becerra



N° 122020-025065

Manta, martes 08 diciembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MACIAS MERA GILDER CELIN** con cédula de ciudadanía No. **1303824765**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

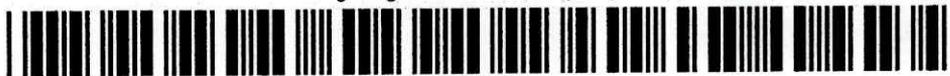


Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 08 febrero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



125308FOIKZJN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

59212

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20010310
Certifico hasta el día 2020-11-16:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial:

Fecha de Apertura: lunes, 26 septiembre 2016

Información Municipal:

Dirección del Bien: Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui (Barrio San Antonio, calle 307 y Av. 219)

Tipo de Predio: TERRENO Y VIVIENDA

Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES: Un terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, de la totalidad del terreno que tiene los siguientes medidas y linderos POR EL Frente: catorce metros y lindera con calle No. Trescientos tres; POR Atrás: los mismos catorce metros y lindera con terreno de la Sra. Ana Emperatriz Acosta de Pico; POR Un Costado: veinticinco metros y lindera con avenida No. Doscientos diecinueve; POR EL Otro Costado: los mismos veinticinco metros y lindera con propiedad del Sr. Lorenzo Cedeño, teniendo una Superficie Total: trescientos cincuenta metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	458 miércoles, 16 febrero 2000	2671	2676
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1210 miércoles, 25 octubre 2006	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	109 jueves, 06 febrero 2020	3293	3312

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 16 febrero 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 enero 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, Frente: catorce metros y lindera con calle No. Trescientos tres; Atrás: los mismos catorce metros y lindera con terreno de la Sra. Ana Emperatriz Acosta de Pico; Un Costado: veinticinco metros y lindera con avenida No. Doscientos diecinueve; Otro Costado: los mismos veinticinco metros y lindera con propiedad del Sr. Lorenzo Cedeño, teniendo una Superficie Total: trescientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALAVA SALTOS GLORIA NOEMI	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	MACIAS MERA GILDER CELIN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO ACOSTA ROSA HILDA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**



[2 / 3] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: miércoles, 25 octubre 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 octubre 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cesión de Derechos Hipotecarios, correspondiente a la Garantía del Contrato de Hipoteca Abierta-Prohibición, celebrada entre la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha y los señores Macias Mera Gilder Celin y Alava Saltos Gloria Noemi, la misma que fue inscrita el 25 de octubre de 2006, he procedido a marginar que la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha ha cedido a favor del BANCO PICHINCHA C.A.. Manta, 10 de diciembre de 2010

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1210

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 5166

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	NO DEFINIDO	QUITO
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MACIAS MERA GILDER CELIN	SOLTERO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ALAVA SALTOS GLORIA NOEMI	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 3] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: jueves, 06 febrero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 febrero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR Un lote de terreno y vivienda ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarquí (Barrio San Antonio, calle 307 y Avenida 219) del cantón Manta. teniendo una Superficie Total: Trescientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 109

Folio Inicial: 3293

Número de Repertorio: 609

Folio Final : 3293

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA		QUITO
DEUDOR HIPOTECARIO	ALAVA SALTOS GLORIA NOEMI	SOLTERO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MACIAS MERA GILDER CELIN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-11-16

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CAICEDO MACIAS PATRICIA ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20010310 certifico hasta el día 2020-11-16, la Ficha Registral Número: 59212.



**ESPACIO
EN BLANCO**

Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 8 0 2 3 I N 7 B M Y



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122020-025833

N° ELECTRÓNICO : 208372

Fecha: 2020-12-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-19-02-15-000

Ubicado en: BARRIO SAN ANTONIO AVENIDA 219

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 110,6 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1303824765	MACIAS MERA-GILDER CELIN Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,723.60

CONSTRUCCIÓN: 15,431.11

AVALÚO TOTAL: 27,154.71

SON: VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES 71/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 29 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



126168FY6VC4J

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2020-12-22 14:15:53**

2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 423687

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-19-02-15-000	110.6	27173.51	693355	423687

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		
1303824765	MACIAS MERA GILDER CELIN Y SRA.	BARRIO SAN ANTONIO AVENIDA 219	IMPUESTO PRINCIPAL		271.74
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		81.52
				TOTAL A PAGAR	\$ 353.26
ADQUIERE					
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			
1350808935	INTRIAGO CAICEDO JOSE DANIEL	S/N		VALOR PAGADO	\$ 353.26
				SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-11-23 10:37:09 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)



T293197099

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

AUTORIZACIÓN

N° 142-1111-2020

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, autoriza a los menores **INTRIAGO CAICEDO SANTIAGO WAGNER** con C.I. 135080402-5 e **INTRIAGO CAICEDO JOSE DANIEL** con C.I. 135080893-5, para que celebren Escritura sobre una parte del terreno propiedad del Sr. **MACIAS MERA GILDER CELIN** con C.I. 130382476-5 y la Sra. **ALAVA SALTOS GLORIA NOEMI** con C.I. 13008558-9, ubicado en el Sitio Mazato, actual barrio San Antonio, actual calle 307 y avenida 219, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral N° 3-19-02-08-000, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 7,90m - lindera con avenida 219.
ATRÁS: 7,90m - lindera con propiedad del Sr. Lorenzo Cedeño.
COSTADO DERECHO: 14,00m – lindera con terreno de la Sra. Ana Emperatriz Acosta de Pico.
COSTADO IZQUIERDO: 14,00m - lindera con área sobrante de Macías Mera Gilder y Sra.

CLAVE GENERADA: 3-19-02-15-000**AREA TOTAL: 110,60 M2.**

Nota: El presente documento actualiza la Autorización N° 078-08878 otorgada por esta dirección con fecha 27 de febrero del 2020. Se aprueba la presente Autorización con 7,90m de frente debido a que la construcción existente del área a desmembrar y del área sobrante están adosadas, lo cual no permite subdividir con un frente de 8,00m.

Manta, 06 de diciembre del 2020.

Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA
ALCIVAR

Ing. Ligia Elena Alcívar López

DIRECTORA**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes. Este documento debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio de la propiedad. Tiene validez hasta el martes 25 de diciembre del 2020.

Elab. Arq. Cristina Alarcón.

Rev. Por Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN**N° 142-1111-2020**

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. MACIAS MERA GILDER CELIN con C.I. 130382476-5 y la Sra. ALAVA SALTOS GLORIA NOEMI con C.I. 13008558-9, ubicado en el Sitio Mazato, actual barrio San Antonio, actual calle 307 y avenida 219, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Ficha Registral – Bien Inmueble N° 59212 y código catastral # 3-19-02-08-000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el 19 de enero del 2000 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 16 de febrero del 2000):

Por el Frente: 14,00m.- lindera con calle 303, actualmente 307.
Por Atrás: 14,00m.- lindera con terreno de la Sra. Ana Emperatriz Acosta de Pico.
Por un Costado: 25,00m.- lindera con avenida 219.
Por otro Costado: 25,00m.- lindera con propiedad del Sr. Lorenzo Cedeño.
Área total: 350,00m².

**ÁREA PERDIDA NO JUSTIFICADA (DIFERENCIA):****8,12m².****AREA A FAVOR DE LOS MENORES INTRIAGO CAICEDO SANTIAGO WAGNER E INTRIAGO CAICEDO JOSE DANIEL:**

Frente: 7,90m.- lindera con avenida 219.
Atrás: 7,90m.- lindera con propiedad del Sr. Lorenzo Cedeño.
Costado Derecho: 14,00m.- lindera con terreno de la Sra. Ana Emperatriz Acosta de Pico.
Costado Izquierdo: 14,00m – lindera con área sobrante de Macías Mera Gilder y Sra.
Área Total: 110,60m².

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DE SR. MACIAS MERA GILDER CELIN Y SRA.:

Frente: 16,52m.- lindera con avenida 219.
Atrás: 16,52m.- lindera con propiedad del Sr. Lorenzo Cedeño.
Costado Derecho: 14,00m.- lindera con área a desmembrar a favor de los menores Intriago Caicedo Santiago Wagner e Intriago Caicedo José Daniel.
Costado Izquierdo: 14,00m – lindera con calle 307.
Área Total: 231,28m².

Nota: El presente Documento actualiza a la Aprobación de Subdivisión N° 078-08878 otorgada por esta dirección con fecha 27 de febrero del 2020. Se aprueba la presente subdivisión con 7,90m de frente debido a que la construcción existente del área a desmembrar y del área sobrante están adosadas, lo cual no permite subdividir con un frente de 8,00m.

Manta, 06 de diciembre del 2020.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

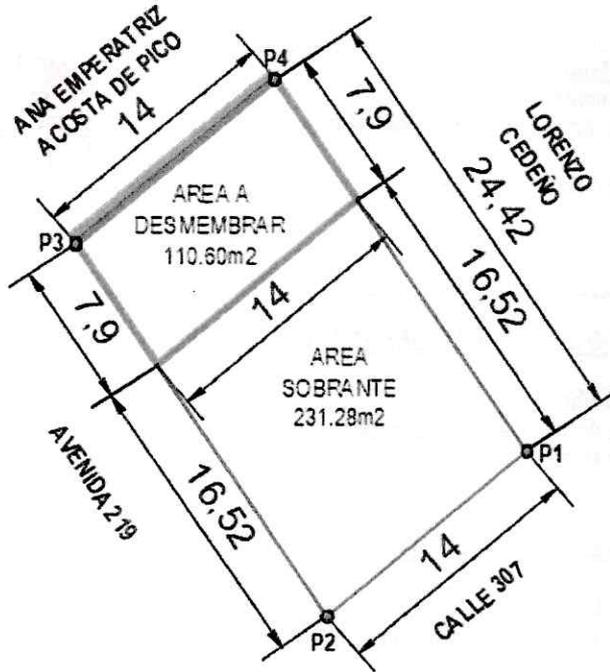
Este documento debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio de la propiedad. Tiene validez hasta el martes 25 de diciembre del 2020.

Elab. Arq. Cristina Alarcón Cabezas.
Rev. Por Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

Página 1 | 2



DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE SUBDIVISION



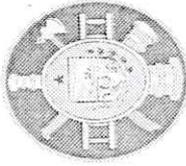
SIMBOLOGÍA Y AREAS	
AREA SEGUN ESCRITURAS 350.00m ²	
	Área a desmembrar a favor de los menores Intriago Calcedo Santiago y José Daniel: 110.60m ² .
	Área Sobrante: 231.28m ²
	Diferencia o área predida no justificada: 8.12m ²
COORDENADAS WGS 84 17S	
P1	531807.2149 9892274.8508
P2	531796.4449 9892265.9008
P3	531782.7749 9892286.1308
P4	531793.5349 9892295.0808



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Elab. Arq. Cristina Alarcón Cabezas.
Rev. Por Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO
000045909

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

Manabí

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: MACIAS MERA GILDER CELIN
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: CALLE 307 AVE 219 B. SAN ANTONIO
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: ANITA MENENDEZ
CAJA: 10/12/2020 14:22:37
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 10 de marzo de 2021
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



NOTARIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

ORIGINAL CLIENTE

BanEcuador B.P.
05/01/2021 01:10:32 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1161856305
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdaylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000002457
Fecha: 05/01/2021 01:10:50

No. Autorizaci3n:
0501202101176818352000120565140000024572021130911

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

N° 112020-024248

Manta, lunes 23 noviembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



TESORERÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-19-02-15-000 perteneciente a MACIAS MERA GILDER CELIN Y SRA. con C.C. 1303824765 ubicada en BARRIO SAN ANTONIO AVENIDA 219 BARRIO SAN ANTONIO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$27,173.51 VEINTISIETE MIL CIENTO SETENTA Y TRES DÓLARES 51/100.
NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 23 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



124490UZ FAGZB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Factura: 001-004-000025971



20201308005P02512

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA CRISTINA MERO LARGACHA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308005P02512						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE DICIEMBRE DEL 2020, (11:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACIAS MERA GILDER CELIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303824765	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALAVA SALTOS GLORIA NOEMI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305085589	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CAICEDO MACIAS PATRICIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310268147	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	SE REALIZA LA COMPRA A FAVOR DE LOS MENORES INTRIAGO CAICEDO SANTIAGO WAGNER E INTRIAGO CAICEDO JOSE DANIEL						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	27173.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308005P02512
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE DICIEMBRE DEL 2020, (11:44)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://online.registropmanta.gob.ec/verificar_documento/2/215420IQRH9TQ
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/mis_pagos_de_talle/442818/333334/2020
OBSERVACIÓN:	


 ANA CRISTINA MERO LARGACHA
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **MACIAS MERA GILDER CELIN Y ALAVA SALTOS GLORIA NOEMI A FAVOR DE INTRIAGO CAICEDO SANTIAGO WAGNER E INTRIAGO CAICEDO JOSE DANIEL.-** Firmada y sellada en Manta, al treinta y uno (31), día del mes de Diciembre del dos mil veinte.-



Ano C. Ana Cristina Mero Largacha
ABG. ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO